



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ACTA POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO CORRESPONDIENTE
A LA EVALUACIÓN DE CADA CANDIDATO/A**

En Córdoba, a las 13:50 horas del día 20 de enero de 2020, se reúne la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso a la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, convocada por Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 15 de octubre de 2020, (BOE de 2 de noviembre de 2020).

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la Resolución por la que se convoca la plaza, esta Comisión, una vez finalizada/s la prueba/s del concurso y a la vista de los informes emitidos tras la realización de la/s misma/s, procede a hacer público el resultado de la evaluación de cada candidato/a, desglosada en los distintos aspectos evaluados:

CONCURSANTE: D^a MELANIA SALAZAR ORDÓÑEZ

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN OBTENIDA EN LA/S PRUEBA/S (desglosada en los distintos aspectos evaluados):

PRIMERA PRUEBA

1.- Adecuación del historial académico, docente e investigador de la concursante	Puntuación máxima (50 puntos)
1.1.- Actividad Investigadora Publicaciones en revistas indexadas, libros y capítulos de libros. Presentaciones en congresos científicos. Dirección y participación en proyectos de investigación. Estancias en centros de investigación. Premios, becas y ayudas. Transferencia de conocimientos.	24,8/25 puntos
1.2.- Actividad Docente Docencia universitaria (primer y segundo ciclo, grado y posgrado). Dirección de Tesis Doctorales. Dirección de TFMs, TFGs. Participación en cursos, seminarios. Proyectos de Innovación docente. Publicaciones docentes.	20/20 puntos
1.3.- Actividad en Gestión y Administración Cargos académicos universitarios. Cargos de representación universitaria. Participación en comités científicos o de expertos.	4,8/5 puntos

A los méritos de esta primera parte se les aplicará un coeficiente de afinidad de entre 0,5 y 1, en función de su adecuación al perfil docente e investigador de la plaza.

2ª parte

2.- Adecuación del Proyecto Docente e Investigador, y del programa de, al menos una asignatura incluida en el perfil. Capacidad de exposición y debate	<i>Puntuación máxima (50 puntos)</i>
2.1.- Proyecto docente	24,8/25 puntos
2.2.- Proyecto investigador	15/15 puntos
2.3.- Exposición oral y debate	10/10 puntos

SEGUNDA PRUEBA

	Puntuación máxima (100 puntos)
1.- Dominio de la materia y capacidad pedagógica de la concursante en su exposición.	60/60 puntos
2.- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión.	30/30 puntos
3.- Utilización de medios y técnicas de innovación docente en su exposición.	10/10 puntos

Siendo las 14:07 horas del día indicado, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos/as los/as asistentes.

EL PRESIDENTE**LA SECRETARIA**

Fdo.: José Antonio GÓMEZ-LIMÓN RÓDRIGUEZ

Fdo.: María Mar DELGADO SERRANO

VOCAL 1**VOCAL 2****VOCAL 3**

Fdo.: José Mª GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE Fdo.: Francisco J. ALCÓN PROVENCIO Fdo.: Laura MARTÍNEZ-CARRASCO MARTINEZ

Fecha de publicación: 20/01/2021